EXT. 17-25
20/03/2025

ACTA N°017-2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO DIECISIETE- DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISEIS HORAS CON DOCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE. Ante la ausencia del Concejal Propietario Carlos Mauricio Duarte invito al concejal suplente Mario Delgado Rodriguez a asumir la curul de propietario.

PRESIDENTE
Minor Centeno Sandi

VICE PRESIDENTA

CONCEJALES PROPIETARIOS
Angie Bonilla Santana
Francisco Madrigal Céspedes
Denia Maria Villalobos Barahona
Mario Delgado Rodriguez

CONCEJALES SUPLENTES
Rafael Angel Duran Baltodano
Diana salas Ibarra

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero

VICE INTENDENTA
Lcda. Zulay Mora

ASESORA LEGAL
Licda. Aralyn Villegas

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES
CONCEJALES PROPIETARIOS
Carlos Mauricio Duarte Duarte

CONCEJALES SUPLENTES
Ivania Prendas Quesada

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

EXT. 17-25
20/03/2025

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. ORACION
ARTICULO II. PERMISO ACTIVIDAD FESTIVAL MONTEZUMA SOSTENIBLE

ARTICULO I. ORACION
A Cargo de la Vice Intendente

ARTICULO II. PERMISO ACTIVIDAD FESTIVAL MONTEZUMA SOSTENIBLE

a. **Sr. Darío Alvarez. Encargado patentes a.i. OFICIO CMDC-PAT-2025-056.**
Asunto: Solicitud de Permiso para la Primera edición del Festival Montezuma Sostenible 2025.

Sirva la presente para informarles, que este departamento ha recibido documentación para el trámite de solicitud de permiso para el evento denominado "Festival Montezuma Sostenible 2025", dicha actividad, organizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma, cedula jurídica 3-002-778124, misma que se llevará a cabo en el en la comunidad de Montezuma, en el lugar denominado "Mirador de las Letras" entre los mojones 13 y 15 del Plan Regulador Integral Cabuya- Montezuma, en fecha del 22 de marzo, iniciando a las 11:00am a las 10:00pm.

La documentación recibida es la siguiente:

- Solicitud formal (folio 001 y 002)
- Cronograma de actividades y croquis del evento (Folio 003)
- Cedula de identidad (folio 004)
- Personería Jurídica (folio 005)
- Póliza de responsabilidad civil (ADI) (Folio 006 y 007)
- Licencia de ACAM Vigente (Folio 008)
- Plan de manejo de residuos valorizables (Folios 009 y 010)
- Servicio de ambulancia (Folio 011)
- Plan de Seguridad (Folio 012 al 017)
- Documento en el que se brinda servicio de baños y servicios sanitarios (Folio 018)
- No morosidad con la Caja Costarricense de Seguro Social (folio 019)
- Acuerdo de uso de la zona publica (folio 021)
- Nota firmada por la policía en la cual se da asistencia (Folios 022 y 023)
- Permiso Sanitario para el evento (Folio 024 y 025)

A razón de lo anterior, se da PASE de documentación recibida, la cual cumple a cabalidad con los requisitos para tal fin. además, se solicita que se indique lo siguiente como parte del acuerdo "**Es responsabilidad del permisionario a través de sus representantes, garantizar la colocación de recipientes para la recolección separada de residuos valorizables (reciclaje) todos los días del evento. La correcta separación será verificada vía inspección por el Departamento de Gestión Ambiental y los inspectores del Concejo Municipal de Distrito**"

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido OFICIO CMDC-PAT-2025-056 mediante el cual se da pase del expediente con los requisitos presentados para el permiso de la actividad

denominada **FESTIVAL MONTEZUMA SOSTENIBLE 2025** a realizarse el día 22 de marzo del 2025, entre los mojones 13 y 15 del Plan Regulador Integral Cabuya - Montezuma, con un horario de 11:a.m. a 10:00 p.m.

- Que la actividad es organizada por la Asociacion de Desarrollo de Montezuma.

- Que la documentación que consta en el expediente es la siguiente:
- Solicitud formal (folio 001 y 002)
- Cronograma de actividades y croquis del evento (Folio 003)
- Cedula de identidad (folio 004)
- Personería Jurídica (folio 005)
- Póliza de responsabilidad civil (ADI) (Folio 006 y 007)
- Licencia de ACAM Vigente (Folio 008)
- Plan de manejo de residuos valorizables (Folios 009 y 010)
- Servicio de ambulancia (Folio 011)
- Plan de Seguridad (Folio 012 al 017)
- Documento en el que se brinda servicio de baños y servicios sanitarios (Folio 018)
- No morosidad con la Caja Costarricense de Seguro Social (folio 019)
- Acuerdo de uso de la zona publica (folio 021)
- Nota firmada por la policía en la cual se da asistencia (Folios 022 y 023)
- Permiso Sanitario para el evento (Folio 024 y 025)

ACUERDO N°1
Con cinco votos a favor a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA "1.1. Dispensar del trámite de comisión". ACUERDO UNANIME Y FIRME
1.2. "Otorgar permiso a **Asociacion de Desarrollo Integral de Montezuma**, para que realice actividad denominada **PRIMERA EDICION FESTIVAL MONTEZUMA SOSTENIBLE 2025** a realizarse el día 22 de marzo del 2025, entre los mojones 13 y 15 del Plan Regulador Integral Cabuya - Montezuma, con un horario de 11: a.m. a 10:00 p.m. **
1.3. Indicarle que es responsabilidad de la Asociacion garantizar la colocación de recipientes para la recolección separada de residuos valorizables (reciclaje) el día del evento. La correcta separación será verificada vía inspección por el Departamento de Gestión Ambiental y los inspectores del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano". **ACUERDO UNANIME.** Votan a favor los Concejales Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona y Mario Delgado Rodriguez. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
**********U.L.**********

PRESIDENTE. Al ser las dieciséis horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión. BUENAS TARDES

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA